

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO OG-EXTR-CAPAMI/002/2023 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL DESCUENTO POR PAGO ADELANTADO, OTORGANDO UN MES POR ANUALIDAD CORESPONDIENTE AL AÑO 2023, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023.**

----- Iguala de la Independencia, Guerrero; siendo las 09:30 horas del día 30 de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en el lugar que ocupan las oficinas de esta Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, ubicadas en calle Ignacio Maya sin número, colonia centro de esta ciudad, se hace constar la presencia del Arq. David Gama Pérez, en su calidad de Presidente Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero; y a su vez, en su calidad de presidente del Consejo de Administración del organismo; así también se hace constar la presencia del Director General como Secretario del Consejo Administrativo el C. Lic. Davíc López Rodríguez; asimismo se hace constar la presencia del C. C.P. Adrián Israel Nájera Suárez, con el carácter de Contralor Interno de este mismo organismo y escrutador; por otro lado, al C. C.P. Inocencio Román Ortiz, como secretario de actas; funcionarios que integran el órgano de Gobierno de esta Paramunicipal quedando ampliamente identificados con anterioridad. Acto seguido se hace constar que el motivo por el cual llevan a cabo esta sesión del Órgano de Gobierno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, mediante la cual **se aprobará el descuento por pago adelantado, otorgando un mes por pago de febrero a diciembre del 2023, del cual solo será aplicado en servicio**

**doméstico y mixto tarifa fija, únicamente a los usuarios que se encuentren al corriente en sus pagos, con vigencia a partir del 01 al 28 de febrero del 2023.**

Dentro de las atribuciones de la Paramunicipal, que subsiste con sus propios recursos con patrimonio y personalidad jurídica de conformidad con los artículos 44 y 45 de la Ley de Aguas para el Estado de Guerrero; consistentes en los activos, Aportaciones Federales, Estatales y Municipales, créditos, donaciones, subsidios y adjudicaciones, bienes muebles e inmuebles aportados como patrimonio inicial y los ingresos propios que resultan del cobro por la prestación de los servicios públicos a cargo en los términos de la Ley de la materia, formando parte de su patrimonio distinto e independiente del patrimonio municipal, así mismo, sus relaciones jurídicas son independientes de las relaciones municipales en términos de la Ley del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, vinculado siempre directamente con la prestación de servicios públicos, cumple cabalmente con los requisitos exigidos en los artículos 14 y 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero vigente, de este Organismo Operador Municipal se encuentra programado, atendiendo a su patrimonio propio antes expuesto, justificando así en base a las facultades que le otorga la Ley de la materia, mediante la cual se **aprueba el descuento por pago adelantado, otorgando un mes por pago de febrero a diciembre del 2023, del cual solo será aplicado en servicio doméstico y mixto tarifa fija, únicamente a los usuarios que se encuentren al corriente en sus pagos, con vigencia a partir del 01 al 28 de febrero del 2023.**

Por lo que no hay otro asunto que tratar, siendo las 10:10 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente acta. Firmando los que en ella intervinieron para debida constancia legal. Damos fe -----



**UNIDOS  
IGUALA GANA**  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024  
**ARQ. DAVID GAMA PÉREZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,  
GUERRERO.



**LIC. DAVIC LÓPEZ RODRÍGUEZ.**  
DIRECTOR GENERAL COMO REPRESENTANTE  
LEGAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE  
IGUALA.



**C.P. ADRIÁN ISRAEL NÁJERA SUÁREZ**  
CONTRALOR INTERNO DE LA COMISIÓN DE  
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL  
MUNICIPIO DE IGUALA.  
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE IGUALA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2021 - 2024  
**CAPAMI**  **IGUALA**  
DE LA INDEPENDENCIA  
GUERRERO  
H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024  
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL  
**CONTRALORÍA INTERNA**



**C.P. INOCENCIO ROMÁN ORTÍZ**  
SECRETARIO DE ACTAS A PROPUESTA DEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE ESTA MISMA CIUDAD.  
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE IGUALA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2021 - 2024  
**CAPAMI**  **IGUALA**  
DE LA INDEPENDENCIA  
GUERRERO  
H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024  
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**